

# DUMASI S.A.

Guayaquil, Marzo 15 del 2.006

**Señores  
ACCIONISTAS DE DUMASI S.A  
Ciudad**

De mis consideraciones

De conformidad con lo dispuesto con la Ley de Compañías y el Reglamento emitido por la Superintendencia de Bancos, presento mi informe anual sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico correspondiente al año 2.005.

La Compañía ha permanecido inactiva en el transcurso del año 2.005 debido a que la economía del país durante ese año se vio afectada seriamente por un proceso de recesión económica, convulsionada por la falta de recursos y por la no implementación de políticas claras, ocasionando un deterioro cada vez mayor de la capacidad productiva, todo ello como consecuencia de la situación económica que vive el país.

En el transcurso del ejercicio, no se han producido hechos extraordinarios, que estén fuera del conocimiento de esta estimable junta , en los ámbitos administrativos, legal y laboral, mas allá de los indicados.

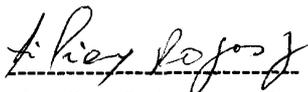
Con relación a la situación financiera de la compañía, acompaño al presente informe el anexo que detalla las cifras de la situación financiera de la compañía, así como los resultados para los dos últimos ejercicios económicos . En el que se revelara fundamentalmente que en este , su ejercicio final, arrojo una pérdida de US\$ 697.499,33 todo ello como resultado de las causas mencionadas al inicio del informe. Así mismo por lo expuestos, esta claro que no existen utilidades que distribuirse.

Como previsión final, es mi deber recomendar a los señores accionistas que, si no se prevén nuevas oportunidades de negocio para el futuro inmediato, sea nuestro objetivo principal el arreglo de los pasivos que restan y la liquidación del negocio.

Al terminar mi informe debo resaltar que la compañía ha cumplido a cabalidad con la normativa vigente relacionadas a los derechos del autor y propiedad intelectual.

Es todo cuanto les puedo informar a ustedes y dejo a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente,



Ab. Lilian Rojas Jaramillo  
**Gerente General**

